



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de abril de 2014, n.º 4793/4, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, a las siguientes personas, con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

CRISTINA ELENA SMEU	CALLE SANTA ANA, 7 05 DR	14/10/2005
VASILENA VALERIEVA MITREVA	AVDA CONSTITUCION ESPAÑOLA, 3 04 D	05/06/2002
HENRIQUE EDUARD RODRIGUES COELHO ANAPAZ	CALLE ROBLES, 4 03 B	07/05/1969
EDUARD DANIEL VARDARUS	CALLE TERUEL, 4 03 C	05/04/2002
MARIA ISABEL MIROSLAVOVA KAMENOVA	AVDA ELADIO PERLADO, 21 02 B	02/07/2006
DYUNE BISEROVA KRAYCHEVA	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 38 03 IZ	27/12/2007
DOINEL DOROBANTU	AVDA DEL CID CAMPEADOR, 19 01 A	02/01/1967
IASMINA MIHAELA VLAD	CALLE CLUNIA, 13 01 C	17/11/2008
MARIUS BRASOVEANU	CALLE SAN FRANCISCO, 48 BJ B	13/12/1991
MARIUS RACEANU	CALLE MAESTRO DE VILLALON (VILLALONQUEJAR), 4 01 B	07/03/1981
ION CRISTINEL LUNGU	CALLE MAESTRO DE VILLALON (VILLALONQUEJAR), 4 01 B	19/04/1993
VASILE STAN	CALLE MADRID, 37 03 D	24/05/1991
FEYMIE BISER KRAYCHEV	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 38 03 IZ	14/10/2011

Fichero: A13.

Total bajas: 13.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo



Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 21 de abril de 2014.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,  
Carolina Blasco Delgado